

Señal mercantile.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, A NO DE MIL SE
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS

Subida y demas En sus orentos que fuesen necesarios se le
entreguen a L. P. D. Juan Diego de Alburquerque Comisario
a quien esta encargada esta de pendiencia para que lo remi
ta al Cavente que esta en la Corte para que con
finie en Justicia la oposicion hecha en la Sala de Justicia
en el R. y Supremo Consejo de Castilla, y lo execute con
propio y sugeto lo pague el maridomo de esta ciudad, que
embidad de este, y en significacion de dho. señor y venio de
que fuese tomada la razon por el Contador se le hazan
buenos

Langosta =

L. P. D. D. Juan Diego de Alburquerque Comisario
alguna parte de la buensa de Langosta y para el
falso para lo que en ello conviene al servicio de ham
las May. des = Acordo de ombraz como nombra por
Comisario para duveconsumento a los señores D.
Juan de Segura Pinar, D. Juan Matheo Lucega y
D. Matheo de Minas Juador y fho denqueiro a

señor que mande zitar =

[Handwritten signatures and names]
Fernando de...
Juan de...
Matheo de...
Lucega y...
Minas Juador
denqueiro

